



PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejores
peruanos
Siempre

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

JUEVES, 28 DE FEBRERO DE 2019

OFICIO 00170-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPP

Sr.

AMERICO JUSTO SOLIS MEDINA

JEFE DE LA OFICINA DE PRENSA

Presente.

Asunto: ESTADO SITUACIONAL DE LAS EVALUACIONES DEL PLAN
ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Referencia: Memorándum N° 074-2019-MINEDU/SG/OP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, en virtud del cual solicita información sobre el estado situacional de la evaluación del PEI del Ministerio de Educación

Al respecto, le informamos que mediante Resolución Ministerial N° 737-2018-MINEDU, de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, cuya evaluación tiene periodicidad anual, estando programada la primera evaluación para febrero de 2020.

Al respecto, le agradeceríamos tomar en cuenta dicho periodo, con el fin que el pedido de información del estado situacional de evaluación de planes estratégicos (PESEM y PEI) sea anual y no trimestralmente como lo viene solicitando.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

EXPEDIENTE: OPRE2019-INT-0045493

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 27728C

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO